

Presentará una querella criminal contra el protagonista de la tragedia

Hermano de joven fallecida en atropello anuncia creación de Fundación para apoyar a víctimas de accidentes de tránsito

POLY RAIN
 PEAVN@LAPRENSAAUSTRAL.CL

La muerte de un hijo es un evento antinatural y devastador, porque rompe la ley natural de la vida, donde los padres sobreviven a sus hijos. Es la terrible realidad que deberá sobrelevar en este caso Rosa Muñoz Terribel, antigua funcionaria del Servicio de Medicina del Hospital Clínico, madre de la joven Camila Andrea Toro Muñoz (32), víctima fatal de la conducción irresponsable de un automovilista en la noche del 30 de diciembre último, en Avenida Manantiales y calle Esteban Capkovic, en la villa Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Los funerales de Camila se realizaron el viernes 2 de enero en medio de profundas muestras de dolor y pesar, y el fuerte reclamo familiar por justicia, que tiene en prisión al conductor del auto protagonista de la tragedia, Franco Andrés Millar Mora (27).

A nombre de la familia de Camila, compartió su sentimiento de congoja frente a esta irreparable pérdida, su hermano mayor, Jorge Toro Muñoz, de profesión abogado, quien viajó desde Salamanca, España.

"Ha pasado muy pocos días, y no encontramos consuelo ni amparo a lo que pasó. Hay muchas aristas de esto, pero la principal es la familiar, y la familiar es desolación. Creo que es la gran palabra que podemos encontrar en este minuto. Por lo inesperado, por la pérdida de una hija, hermanas para mí, prima, nieta y amiga de tantas personas. Trabajaba en el hospital actualmente, donde también lo hacía su madre, mi mamá".

"Era una joven llena de vida, de proyectos, de muchos planes para el futuro. Había logrado que muy pronto le entregaran su casa, a finales de 2026 o a comienzos de 2027. Tenía una pareja. Y todo esto se ha truncado por un acto delincuencial".

Jorge Toro es el mayor de los hermanos, con 42 años; luego viene Camila, con 32, y Nicolás Osorio Muñoz, que tiene 22.

Actualmente vive en Barceloña, donde cursa un doctorado en Derecho Penal. Hace algún tiempo se desempeñó también como defensor penal público, en ciudades de la zona central de Chile. Con 15 años de carrera aproximadamente, ahora se aboca a terminar sus estudios de postgrado. También fue académico de la Universidad de Magallanes, en dos períodos.

» "Era una joven llena de vida, de proyectos, de muchos planes para el futuro. Había logrado que muy pronto le entregaran su casa, a finales de 2026 o a comienzos de 2027. Tenía una pareja. Y todo esto se ha truncado por un acto delincuencial"

Querella en camino

Desde ya adelantó, que a través de su representación judicial, presentarán una querella criminal próximamente. "Vamos a abogar porque la prisión preventiva se mantenga durante la investigación. Entendemos que existen dos actos homicidas en este hecho, y eventualmente podrían ser penas mayores las que arriesgaría, dependiendo de lo que judicialmente se determine. Además hay un daño moral que se ha provocado a mi familia. Somos tres hermanos, Camila no contaba con el apoyo de su padre. Tampoco lo tuve yo. Y mi madre cargó con todos nosotros. Entonces, mi hermana cumplía un rol muy importante en la familia de cohesionarnos, de ayudar mucho".

Por lo tanto, agregó, nuestra "labor hoy día es recordarla, recordar su memoria, pero también hacer justicia. Eventualmente, en un juicio oral, o en un procedimiento abreviado, dependiendo de lo que pueda resultar en esta causa, vamos a pedir las penas más severas que registre el ordenamiento judicial, y eventualmente un cumplimiento de cárcel sin penas sustitutivas. Es lo que pretendemos como familia. Entendemos que el hecho es de suma gravedad. No somos las únicas personas que han sido afectadas en los últimos meses y años. Ha habido casos muy similares, como el de Milton Pérez Villarreal, por ejemplo, donde muchas veces hay un sentimiento de impunidad".

Milton Pérez falleció en un accidente protagonizado por un chofer ebrio, el 23 de agosto de 2021, en Avenida 21 de Mayo.

Creará una Fundación

Una de las iniciativas con las que quiere honrar la memoria de su hermana, es la creación de una Fundación que llamará Camila, que pretende prestar apoyo a todas las víctimas de accidentes de tránsito, porque "entendemos que hay muchas personas que no tienen la posibilidad de tener un abogado



El abogado Jorge Toro Muñoz, hermano de Camila, habló con La Prensa Austral.



La capilla ardiente levantada en la sede vecinal de villa Aves Australes, donde fueron velados los restos de Camila Toro.

no saben las implicancias que hay detrás de un accidente. Mi idea es ayudar a familias en Punta Arenas que requieran apoyo inmediato, tener profesionales psicólogos, abogados, asistentes sociales que se necesitan para los informes, y especialmente apoyo psicológico, porque hay muchas personas que quedan en el desamparo".

En el caso de la muerte de su hermana, plantea que a su juicio hay tres cosas que son gravísimas, es que una persona maneje bajo la influencia del alcohol, sin licencia, y que intente escapar del lugar, sin

atender a la víctima.

"Por nuestra parte, en mi calidad de abogado, y también académico, y en nombre de mi hermana, queremos promover una reforma legislativa desde acá, desde Punta Arenas. Para ello queremos llamar a los senadores y diputados de esta región que asumirán en marzo, a que apoyen una reforma a la Ley Emilia, que estableció varios cambios, pero que han tenido vacilaciones en su aplicación. Queremos postular una reforma legislativa que especialmente haga que, no solamente que las penas sean cum-

plicadas en prisión, sino que hay muchos casos en que hoy día existen los arrestos domiciliarios totales o nocturnos, al que postulan mucho los imputados por estos delitos, y nosotros queremos que se excluya del abono o cómputo de la pena a las personas que tienen este tipo de medidas cautelares, especialmente cuando hay estos tres hechos: manejo bajo la influencia del alcohol, sin contar con licencia de conducir y abandono a la persona accidentada".

"Nosotros entendemos que ese injusto, ese desvalor que tiene la conducta tiene que ser absolutamente reprochado y está notoriamente reflejado en la ley y en la aplicación judicial, que son dos instancias distintas. Pero para eso se requiere el apoyo legislativo y por ello llama a todos los nuevos senadores y diputados a apoyar a las personas que han sufrido accidentes. Y, ahora tenemos la oportunidad de generar una ley en un problema que aqueja a todo Punta Arenas y a toda la Región de Magallanes, donde todas las semanas hay un accidente, con personas heridas y en este caso una persona fallecida que es mi hermana".

En la misma línea, aclaró, "queremos, en lo principal, reforzar las medidas de fiscalización, especialmente de Carabineros. No es un problema en general de la justicia, sino de medios, no hay medios para fiscalizar, haciéndose en forma muy aleatoria, y eso no sirve en fechas tan cruciales como esta. Si hubiese habido un control, quizás esta persona no hubiese estado manejando en ese momento, hubiese sido detenida en las condiciones que estaba".

Las circunstancias en que ocurre al accidente

Sobre las circunstancias que rodearon la tragedia, Jorge Toro comienza indicando que su hermana tiene domicilio en el sector donde ocurrió el accidente, y que junto a su pareja esa noche iba a comprar a un almacén de la esquina, donde el conductor circuló sin respetar el paso preferente de paso demarcado en Avenida Manantiales con Esteban Capkovic, cruzando a "alta velocidad y que por lo que nosotros entendemos no hubo una intención de frenar directamente y reducir la velocidad".

En la despedida, Jorge nos pide aclarar que su hermana no estaba embarazada, como se ha pretendido instalar en otros medios y redes sociales. **LPA**